LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YESICA ANDREA PUERTA GARCIA Cédula 1216717259 (Madre), JUAN CARLOS VARGAS HINESTROZA Cédula 1018374180 (Padre) de ANTHONY DAMIAN VARGAS PUERTA Tarjeta de Identidad 1023538568, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32A No 72 A 020 para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 18/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127117500

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/03/2025

Desfijar el: 11/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ASTRID JAQUELINE ZAPATA CANO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín